

36035

36035



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio nacional, sus colonias y
protectorado de Marruecos, a favor de:

Don Francisco CREIXELL PONS y

Don Francisco MIER LOPEZ

de nacionalidad española y con domicilio
en Barcelona, calle Santaló nº 23 y 25
pral. 1ª y calle Córcega nº 431, 4ª 1ª,
respectivamente, por:

TRAJE DE TRABAJO PERFECCIONADO.

==



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Este Modelo de Utilidad se contrae, conforme indica su enunciado, a un traje de trabajo para mecánicos, y otros oficios, que gracias a la especial forma y disposición de las piezas que lo integran resulta mas cómodo, práctico y económico, y todo ello simultaneado con mejor aspecto, corte y estética, que los de aplicación similar que se emplean actualmente. - - - - -

Este traje se caracteriza en quedar formado por dos piezas independientes, una de ellas la parte inferior o pantalón, y otra la superior o chaquetilla, las cuales se unen entre sí por la cintura, para lo cual una de ellas, preferentemente la chaqueta, va dotada de una pluralidad de travillas verticales que se enlazan o abrochan en otros tantos botones que van instalados en el borde superior o cinturilla del pantalón. - - - - -

Otra característica del mismo traje es que tanto el pantalón como la chaquetilla, presentan en su cintura, y solamente en los costados o parte posterior, unas zonas fruncidas por elementos elásticos instalados en sendos dobladillos, los cuales ajustan ambas prendas al cuerpo del usuario sin necesidad de cinturón o análogo.

Otra característica del mismo traje es que las tra-



villas indicadas, van instaladas en la cara interior
 25. de la chaquetilla, quedando distanciadas del borde de la cinturilla en tal forma que ésta las cubra totalmente, quedando la cinturilla de la chaqueta sobrepuesta a la del pantalón. - - - - -

Fácil será comprender que gracias a la especial
 30. confección de ambas prendas que forman el traje, éstas son fáciles de poner y quitar y al mismo tiempo, una vez colocadas y unidas por sus travillas, quedan formando un conjunto estético y cómodo ya que no impide los movimientos del usuario. - - - - -

35. Para hacer más fácilmente comprensibles los detalles característicos del traje descrito, se acompaña esta memoria de un plano ilustrativo en el que se han representado una vista frontal del traje y una parcial de la forma de unión de las dos piezas que lo integran,
 40. debiendo ser considerado como ejemplo no limitativo. -

En dicho plano se ha señalado por (1) la chaqueta o parte superior del traje que en este caso lleva el cierre anterior (2) a cremallera y los dos bolsillos (3) y (4) también cerrados con cremalleras, teniendo el
 45. cuello (5) en la forma denominada de sport. La cinturilla (6) de esta pieza se cierra por una travilla horizontal fijada por botones y en los costados presenta las zonas fruncidas y elásticas (7) que producen el



perfecto ajuste de la prenda. - - - - -

- 50. La parte inferior o pantalón (8) va dotada en este caso, de dos bolsillos (9) delante y otros dos detrás (no visibles en la figura) quedando dotada la cinturilla de las zonas fruncidas y elásticas (10) que se aprecian en el detalle que representa la figura segunda,
- 55. quedando señalado por (11) la travilla vertical que une o enlaza por botón, la chaquetilla con el pantalón. -

- 60. Describas convenientemente las características y detalles fundamentales del traje a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual se resume en la siguiente: - - - -

N O T A

- 65. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad, para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorado de Marruecos, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Traje de trabajo perfeccionado que se carac-



70. teriza en quedar formado por dos partes o prendas parciales independientes, una de ellas en forma de chaquetilla y otra de pantalón, uniéndose ambas por medio de unas travillas verticales fijadas en una de ellas y que se enlazan en botones fijados en la otra, quedando estos elementos de tal suerte situados que una vez enlazadas las dos piezas, las cinturillas de ellas, quedan una sobre otra. - - - - -

80. 2ª.- Traje de trabajo perfeccionado según la nota anterior que se caracteriza también en que las cinturillas de ambas prendas parciales, presentan unas zonas laterales fruncidas por elementos elásticos, y terminan en unas travillas horizontales que se superponen sobre el otro extremo de la propia cinturilla y se fija por botón o breche. - - - - -

85. 3ª.- Traje de trabajo perfeccionado según las notas precedentes que se caracteriza también en que tanto la chaquetilla como el pantalón, van abiertos por su parte delantera llevando cremallera o similar para su cierre y van dotados de los bolsillos correspondientes. - - - - -

4ª.- "TRAJE DE TRABAJO PERFECCIONADO". - - - - -

Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado.

36035



- 6 -

do en la presente memoria que consta de seis hojas
foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras
95. y un plano que la ilustra. - - - - -
Madrid, 1 de Mayo de 1.953.

P. A. de

D. FRANCISCO CREIXELL PONS y

D. FRANCISCO MIER LOPEZ.

LUIS TRIANA

P. P.



Fig 1ª

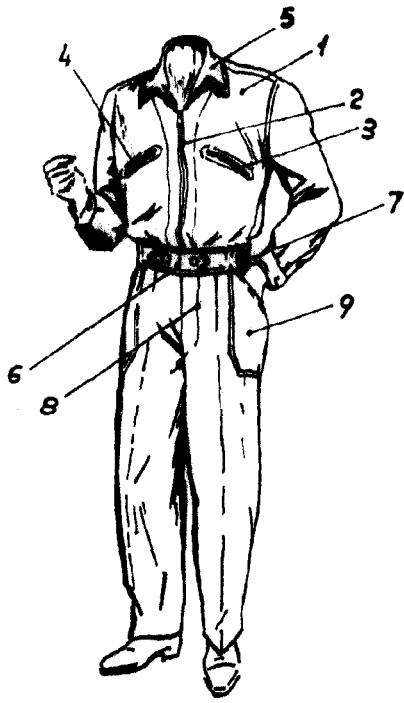


Fig. 2ª



Madrid, 1 de Mayo de 1.953.

P.A. de
Don Francisco Creixell Pons y
Don Francisco Mier López
LUIS TRIANA

[Handwritten signature]